

SEILLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1820

8

Acuerdo } En la Villa de Madrid a veinte y cinco de Julio
de mil ochocientos veinte: Los Sr. Josef Zelo Gomez, y
Fran. Carrillo de Santos Alcaldes ordinarios por Su Mage. de esta
Villa de Madrid, Jose Gomez Sampedro, y Juan Rodriguez R.
queros de ano, Salvador Molinos Diputado del Coman, y Sr.
Max B. Fajardo Sr. Ind. grab. que son los que
por ahora hay de porem, junto y congregado en su Sala
Capitulada por citacion amedum, unanimes y conformes
dixeron se saque a pluralidad de votos el Diputado, y perso-
nas del Publico faltante; Lta. por este su acuerdo an la
proveicion mandaron y firmaron en ella, De que certifico =

Josef Zelo Gomez

Juan Carrillo

fui porem

Josef Gomez
Gomez

Dilig. y Inmediatam. te por mandado de Su Mde. se tou' la Com.

